

PARTICPIO Y DIÁTESIS PASIVA

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ
Universidad de León

1. Sostenía Huizinga que los campos de batalla son eternos. El autor del *Ocaso de la Edad Media* se refería a la extraña predisposición de algunos parajes geográficos para convertirse a lo largo de la Historia en repetido escenario de batallas. Los pensadores antiguos también manifestaban especial querencia hacia la concepción circular del proceso ideológico, visión que S. Agustín considera superada en *La Ciudad de Dios*. Tanto optimismo, emanado de una visión transcendente, no se corresponde siempre con la realidad de los hechos. La actitud del científico se asemeja a la de Josué, que sólo después de dar vueltas y más vueltas en torno a la fortificación consigue derribar la muralla y conquistar la ciudad de Jericó. Cada giro, cada replanteamiento en torno a un problema implica progreso en este asalto a la razón.

La pasiva en castellano es uno de esos temas recurrentes desde Nebrija que constituye objeto de confrontación renovada entre los gramáticos. Dentro del fragor dialéctico casi nunca se vislumbra el momento de *Aufhebung* o síntesis hegeliana, pero el debate no ha sido estéril. Tras las sucesivas publicaciones de los maestros E. Alarcos y F. Lázaro los problemas aparecen limpios y las opciones, muy argumentadas¹.

En este trabajo me centraré en el participio. Intentaré mostrar que esta

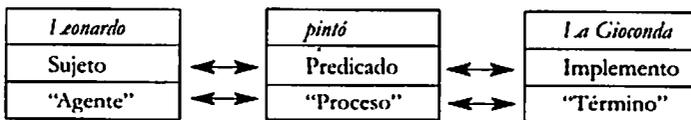
¹ Durante la última década han surgido nuevos e interesantes trabajos que han reactivado la reflexión e incluso la polémica. Véanse entre otros: J.M. Brucart (1990), M. Iglesias Bango (1991), F. Lázaro (1995), M. Porroche (1995), A. López García (1996), E. Alarcos (2000), M.J. Rodríguez Espiñeira-B. López Meirama (1999).

clase sintagmática que lleva complementos verbales, pero que contrae funciones de sintagma adjetivo, allí donde se encuentre, es responsable único de este tipo de inversión diatéctica del español. La observación de su comportamiento en otros contextos puede arrojar alguna luz sobre su combinación con el verbo *ser*. Lo abordaremos desde un funcionalismo que parte de un amplio concepto de significante y que propugna tomar en cuenta varios niveles funcionales (formal, semántico e informativo, al menos).

2. CUESTIONES INICIALES

2.1. Diátesis y niveles funcionales.

En la explicación de la diátesis es necesario poner en relación varios niveles funcionales dentro de la secuencia. La *organización representativa* de la experiencia tiene lugar en dos estratos: el *formal* y el *semántico*. El *nivel formal* es puramente constructivo. Funciones como sujeto, implemento (o complemento directo), complemento (o complemento indirecto), suplemento, atributo, etc. nada significan en sí mismas. En el nivel semántico las funciones son categorizaciones muy generales de los papeles que asumen los *realia* en el mundo exterior (o al menos en la percepción cognitiva): son funciones semánticas papeles como “Proceso”, “Estado”, “Agente”, “Instrumento”, “Beneficiario”, “Destinatario”, “Origen”, “Materia”, “Término”, “Compañía”, etc. Veamos, como ejemplo, la organización de la secuencia *Leonardo pintó La Gioconda*:

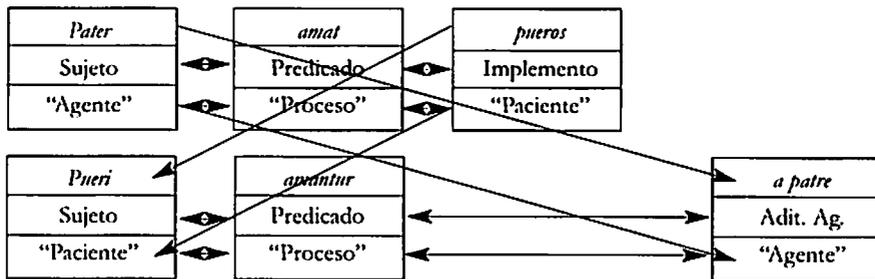


2.2. Diátesis.

Fijemos la atención en la correspondencia que presentan estos dos ejemplos latinos:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------|
| a) Pater amat pueros | b) Pueri amantur a patre |
| a) Caesar uicit Pompeium | b) Pompeius uictus est a Caesare |

Si observamos su organización sintagmática, advertiremos una modificación quiásmica que altera la correspondencia entre funciones semánticas y funciones sintácticas formales. Por medio de las transformaciones de diátesis la lengua nos permite reorganizar las correspondencias y las jerarquías funcionales en el interior de la secuencia. El primitivo “Agente” es privado de sus derechos a ocupar la función preeminente (*sujeto*) y es “degradado” a una función periférica o incluso es suprimido. Como consecuencia del vacío que se genera en la función sujeto, se produce un fenómeno de *incorporación* o de *promoción*: el antiguo implemento (“Término” o “Experimentante”) asciende a tomar posesión de la función jerárquicamente preeminente (normalmente la de *sujeto*). Observemos este proceso en uno de los ejemplos anteriores:



El español conoce otro proceso diatético en el que se utiliza como catalizador el átono pronominal /se/. Por medio de este signo también se anula el fectivo que ocupaba la función situada en el nivel más alto de la jerarquía (*sujeto*). Cuando se aplica a esquemas transitivos dotados de agentividad, se anula el Agente, pero el verbo conserva su carácter de “proceso agentivo”:

Agentivo con agente

- El candidato consultó a los electores
- La familia vendió los libros

Agentivo sin agente

- Se consultó a los electores
- Se vendieron los libros

El pronombre *se* anula al “Agente” y promociona al “Término”. Cuando este carece de preposición, accede u ocupa la posición funcional *sujeto* (*Se vendieron los libros*). Si venía precedido de preposición, la plaza funcional *sujeto* no se ocupa y el “Término” se mantiene como implemento (que se convierte en la función más relevante) (cf. Gutiérrez, 1998). Adviértase que esta diferencia de

resultado no afecta a la diátesis: en ambos casos existe equivalencia con secuencias pasivas:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| -Se consultó a los electores | -Los electores fueron consultados |
| -Se vendieron los libros | -Los libros fueron vendidos |

En la diátesis pronominal se anula el fectivo sujeto, aunque en algún nivel de lengua (discurso jurídico administrativo) puede reingresar como complemento agente (*Se dictarán por la Administración Central las normas complementarias*). En la diátesis con participio la anulación no es obligatoria, pero coinciden los autores en señalar que el uso del Complemento Agente es muy bajo².

2.3. Diátesis/voz.

Toda diátesis implica un proceso sintáctico. Establece una oposición entre dos estructuras que se *diferencian* en la *diferente* forma de asignar papeles semánticos a las funciones sintácticas. En gran parte de las gramáticas clásicas *diátesis* y *voz* aparecían como términos equivalentes. Ello se debía a que toda la explicación del fenómeno se abordaba desde una sola vertiente, la morfológica (desde el verbo). Sin embargo, cuando se observan y se concede mayor importancia a las repercusiones que tienen en el esquema sintagmático, surge la necesidad de distinguir ámbitos. Por eso, en los tratamientos más recientes aparecen diferenciados los términos *diátesis* y *voz*³. La *diátesis* se aplica a la oposición de estructuras (*activa/pasiva/media*) y al proceso que genera tales diferencias. El tér-

2 Advertía Bassols respecto a la rareza del agente incluso en la lengua latina: "En el habla popular es muy poco frecuente que los verbos en pasiva lleven expreso el sujeto agente (formulado normalmente en ablativo), pues precisamente una de las razones de más peso que justifica esta construcción es la posibilidad de dejar así en el aire el sujeto agente de la acción" (Bassols, 1987: 271-272).

3 La distinción *diátesis/voz* es ya un lugar común entre los modernos estudios sobre el tema. Montserrat Martínez (1998) sostiene: "el verbo se construye en un esquema con una serie de complementos sintácticos. La correspondencia que se establece entre los participantes semánticos y los complementos sintácticos es lo que constituye una diátesis" (*Id.*:29). De *voz* afirma: "es un término que, como ya señalé, proviene de la gramática tradicional y se utiliza para la designación de una categoría verbal marcada formalmente por la presencia de unos morfemas que sirven para identificar la oración como activa, media o pasiva" (*Id.*:27-28). Distingue varios tipos de diátesis: pasivas, impersonales, reflexivas, recíprocas, anticausativas, causativas y resultativas.

La oposición entre estructuras reflexivas y estructuras no reflexivas, por ejemplo, no se inscribe dentro de las oposiciones diatéticas: se mantienen las mismas funciones sintácticas asignadas a las mismas funciones semánticas. Lo único que aporta la reflexividad es la correferencia entre el sujeto y el objeto.

mino *voz* es reservado para designar los medios de expresión, normalmente ubicados en el verbo: la flexión verbal latina en el *infectum*, por ejemplo.

2.4. Formas de expresión de la voz.

Una caracterización de la “pasiva” se fijaba en el contenido: la existencia de “sujeto paciente”. Pero la existencia de “sujeto paciente” no era condición de pasividad. De ahí que uno de los primeros avances consistió en delimitar los límites de la discusión. Quedaba claro que el español, al igual que cualquier otra lengua, estaba capacitado para manifestar *digámoslo* de forma poco precisa “contenidos pasivos”; pero había que fijar el procedimiento. Existen al menos cuatro formas de manifestar el binomio *activa/pasiva*, que podemos ejemplificar con oposiciones del latín (cf. Gutiérrez, 1986:94):

- 1) Flexiva: *amo/amor* (“amo”/“soy amado”)
- 2) Derivativa: *amans/amatus* (“el que ama”/“amado”)
- 3) Radical o léxica: *vendo/veneo, facio/fio* (en el “infectum”)
- 4) Sintagmática: *amo/amatus sum*

En español no existe flexión verbal que oponga organizaciones diatéticas diferentes. Por otra parte, la manifestación léxica de estos contenidos no interesa directamente al gramático⁴. La discusión queda reducida, pues, a dos formas de expresión: el participio y la llamada *perífrasis pasiva* (*Ha sido destituido por el Presidente*). ¿Conserva el participio su valor de pasividad? Las secuencias del tipo *Fue vencido*, ¿constituyen verdaderas *perífrasis pasivas*? En este trabajo nos centraremos primordialmente en el estudio del primer problema.

3. EL PARTICIPIO.

3.1. La clasificación gramatical.

Una manifestación primaria del conocimiento reside en la clasificación. Una de las preocupaciones iniciales de la gramática ha consistido en clasificar las

⁴ El hecho de que el sujeto sea “paciente” (v.g.: *Pepe sufría ataques epilépticos*) no implica la existencia de diátesis: es necesaria la oposición de estructuras.

unidades con las que trabajaba: las palabras. Uno de los constantes quebraderos de cabeza de los gramáticos de todos los tiempos está generado por esas palabras bifrontes a las que incluiremos en una categoría u otra según se las mire. I. Bosque planteaba el problema:

La forma latina *uidendi* que aparece en *cupidus uidendi urbem* (“deseoso de ver la ciudad”) está en genitivo, y ésa es una propiedad nominal o adjetival, pero al mismo tiempo *urbem* está en acusativo porque es complemento de *uidendi*. Es decir, la forma *uidendi* muestra a la vez propiedades nominales (está en genitivo) y verbales (tiene complemento directo). ¿Quiere decir ello que es un nombre o un adjetivo a la vez que un verbo? Esta es, desde luego una de las respuestas posibles, pero no es necesariamente la mejor conclusión (I. Bosque, 1989:164).

Idéntico es el problema que representan para los gramáticos del español los derivados verbales infinitivo, gerundio y participio. Por un lado, funcionan como sintagmas nominales, adverbiales y adjetivos respectivamente; y, por el otro, tienen complementos de verbo. Quienes otorgan prioridad a las funciones que contraen los clasifican como nombres, adverbios o adjetivos. Cuantos se fijan en el tipo de complementos que llevan los incluyen en la clase de los verbos. Todo sucede como en el famoso cuento medieval que transmite Algazel⁵.

En estas situaciones de “impasse” siempre hemos de considerar la posibilidad de que exista algún error en el planteamiento. Como sostienen los lógicos, todo conjunto está determinado o creado por una propiedad. Propiedades distintas crean conjuntos diferentes. Por eso se reprueba la técnica de definir un mismo conjunto de forma simultánea a partir de propiedades distintas. Inevitablemente se llegará a situaciones contradictorias.

Las formas no personales del verbo constituyen un caso en el que se manifiestan de forma palmaria las contradicciones derivadas de definir las categorías aplicando un doble criterio:

- 1) Funciones que contraen
- 2) Complementos que llevan

La propiedad (1) aplicada, por ejemplo, al infinitivo, define un conjunto en el que aparece unido a sintagmas como *Pedro, la mesa, ella o lo raro*. Es decir, sintagmas nominales. La propiedad (2) agrupa al infinitivo (también al gerundio y

⁵ Varios ciegos se reunieron para describir a un elefante. El que palpó su oreja decía que era un cojín; el que palpó su pata decía que era una columna, y el que tocó un colmillo aseguró que era un cuerno gigante.

al participio) con sintagmas del tipo: *cantan, llovía, amaría*, etc. Es decir, con los verbos. Las dos propiedades son hechos incontestables que tienen repercusiones empíricas en el comportamiento de las magnitudes lingüísticas. Ninguna de las dos puede ser ignorada ni preterida.

¿Qué hacer? Crear conjuntos diferentes con nombres diferentes. Por eso venimos distinguiendo *categorías* de *clases*. Las primeras clasifican las magnitudes sintagmáticas tomando en consideración las funciones que pueden contraer. Las *clases* son subconjuntos de las categorías que se crean a partir de las diferencias combinatorias. En la determinación de las categorías funcionales seguimos el siguiente criterio:

Pertenecerán a la misma *categoría sintáctica* todos aquellos sintagmas que estén capacitados para contraer las mismas funciones sintácticas.

3.2. *Categorías y clases.*

Dentro de cada categoría funcional o sintáctica no todos los elementos tienen la misma valencia combinatoria. De acuerdo con estas posibilidades sintagmáticas, se forman *clases*. En la categoría funcional *nombre* hallamos clases diferentes: *contables/no contables, comunes/proprios*, etc. Los *deverbales* son nombres derivados de verbos que, en la mayoría de los casos, mantienen la posibilidad de combinarse con las mismas funciones semánticas, pero bajo una organización de dependencia nominal (*La aceptación de la responsabilidad por el consejero*). Más cercanos aún al verbo se hallan los *infinitivos*: contraen funciones nominales y sólo funciones nominales, conmutan con nombres y sólo con nombres, se coordinan con nombres y sólo con nombres; pero tienen complementos de verbo (cf. Gutiérrez, 1997a:177-179). Desde este punto de vista, los infinitivos pertenecen a la categoría sintáctica sintagma nominal, pero constituyen en su interior una clase muy singular.

Los *sintagmas adjetivos* se caracterizan por estar capacitados para desempeñar las funciones de complemento nominal y de atributo o predicativo. Dentro de esta categoría funcional podemos segregar diferentes clases combinatorias: *perfectivos/no perfectivos* (cf. Bosque, 1990), *relacionales/calificativos* (cf. Bosque, 1989), *deverbales/no deverbales*, etc.

En lo que se refiere al participio, si tomamos como criterio de clasificación

las funciones sintácticas que participios y adjetivos calificativos pueden contraer, llegaremos a la conclusión de que pertenecen a una misma categoría: el *sintagma adjetivo*. Están capacitados para contraer las funciones sintagma nominal y atributo. Si nos fijamos en las posibilidades combinatorias, es decir, en los complementos que puede llevar el participio, tendremos que segregarlo del resto de los miembros de su categoría⁶. El *participio* es, pues, una clase sintagmática dentro de la categoría funcional *sintagma adjetivo*:

Categoría funcional	Sintagma Adjetivo			
Clase sintagmática	± perfecto	relacional /calificativo	± participio	...

3.3. Participios y adjetivos.

Los trasvases del participio a otras clases de adjetivos (especialmente a los no relacionales o modales) son muy frecuentes. Existe un factor formal que lo facilita: no es necesaria (como ocurría en el caso del infinitivo) la adopción de nuevas desinencias. Sin embargo, el cambio es profundo⁷: los adjetivos calificativos derivados de los participios ya no conservan su valor aspectual “perfectivo”, no seleccionan ni se combinan con complementos verbales y pierden el valor diatético de la clase de los participios⁸. El hecho de que existan dobletes de signos que pertenezcan a una o a otra clase (*reducido, leído, consumido, ocupado, contado, abandonado, descuidado...*)⁹ no es prueba contraria: se trata de signos distintos. Poseen una misma expresión, pero diferente significado asociado a diferencias de valencia sintagmática¹⁰.

6 Para observar diferencias entre los complementos de los adjetivos perfectivos y de los participios, véase I. Bosque (1990:188-196).

7 I. Bosque (1989:166-168) señala las diferencias que separan participios y adjetivos. Como otorga prioridad a la naturaleza de los complementos que lleva el participio, concluye que es un verbo.

8 “Para dotar a un participio pasivo de lectura adjetiva se requiere una alteración de su valencia, que consiste en eliminar de su fórmula actancial al elemento agentivo. Con ello se logra no solo una disminución valencial en los planos sintáctico y semántico –la predicación deja de ser ‘orientada al agente’– sino también la pérdida del carácter dinámico de la misma. En lugar de expresar un *proceso* (...) el participio con lectura adjetiva pasa a indicar la adscripción de un estado, resultativo o continuativo, según el carácter aspectual de lexema correspondiente” (Rodríguez Espiñeira-López Meirama, 1999:35).

9 Estas mismas autoras recogen numerosos ejemplos de participios adjetivados (cf. págs. 35-38).

10 “Regla VII. Dos contenidos asociados a una misma secuencia de fonemas han de ser considerados significados opuestos si se construyen con o si rigen funciones sintagmáticas diferentes” (Gutiérrez Ordóñez, 1989:55).

En el debate sobre la pasiva las partes contendientes se han situado en distinto nivel. E. Alarcos realizaba su análisis desde las categorías funcionales y consideraba variaciones de “sustancia” a las diferencias entre los participios y los adjetivos modales (por ejemplo, la diferencia entre el participio *reducida* y el adjetivo de su misma expresión en secuencias del tipo: *La tirada fue reducida por el editor* y *La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición*). Su posición estaba marcada por una concepción demasiado rígida de la noción de significante, que le ha llevado a identificar los distintos tipos de complementos circunstanciales como una sola y única función (*aditamento*). La identificación de los complementos *por el editor* y *por el carácter minoritario de la edición* responde al mismo carácter restrictivo de la noción de significante y de forma lingüística. Sin embargo, la adscripción de *reducida* a diferentes clases sintagmáticas es un hecho gramatical. La naturaleza de los complementos *por el editor* y *por el carácter minoritario de la edición*, también es distinta. Existen diferencias de construcción sintáctica que no pueden ser explicadas si no se toman en cuenta las clases sintagmáticas. La más clara y evidente es que la clase de los participios puede llevar complementos verbales¹¹, mientras que los adjetivos, no:

- Un ramo de rosas enviado /ayer/ /a Laura/ /desde Barcelona/ /por su novio/ /a través de Interflora/ /para felicitarla por su santo/
- Un padre preocupado /constantemente/ /en todo lugar/ /por el futuro de sus hijos/

Quienes se detienen en el estudio de las diferencias entre las distintas clases sintagmáticas se olvidan con frecuencia de que el participio es una clase dentro de una categoría funcional más extensa: la de los *sintagmas adjetivos*. Olvidarse de que adjetivos calificativos, relacionales y participios son clases que pertenecen a una categoría común (el *sintagma adjetivo*) ha sido la causa de que no se le reconozca al participio la posibilidad de funcionar como atributo.

¹¹ Existen dos funciones verbales con las que la clase de los participios no puede combinarse (el sujeto y el complemento directo), mientras que permiten la dependencia de un complemento agente, hecho imposible en activa.

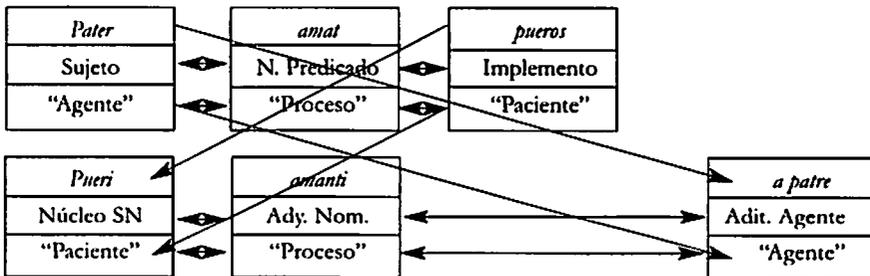
4. EL PARTICIPIO Y LA DIÁTESIS.

4.1. Proceso diatético.

Las diferencias combinatorias que acabamos de señalar obedecen al valor diatético del participio. Esta clase no sólo hereda del latín el valor perfectivo, sino la posibilidad de efectuar, en las estructuras transitivas que lo permitan¹², la transformación pasiva. El funtivo responsable de la acción verbal¹³ es despojado de la posición funcional preeminente y, cuando no se elude, pasa a ocupar una función periférica (*complemento agente*). A su vez, el complemento directo abandona este hueco funcional para incorporarse a desempeñar la función de mayor relevancia jerárquica.

¿Cuál es esta función de mayor preeminencia? El llamado *argumento externo*, el funtivo que o bien adopta la función nuclear de un sintagma nominal, o bien la función de *base* de la atribución. Cuando la construcción pasiva se incruste en otra oración, este argumento pasará a ocupar una función en la misma, ya sea sujeto, ya complemento directo.

En las oraciones o frases verbales activas transitivas la función jerárquicamente superior es el sujeto. En las construcciones nominales, es el núcleo:



12 *Vid.* en este punto el trabajo de M. Porroche (1995: 362-367).

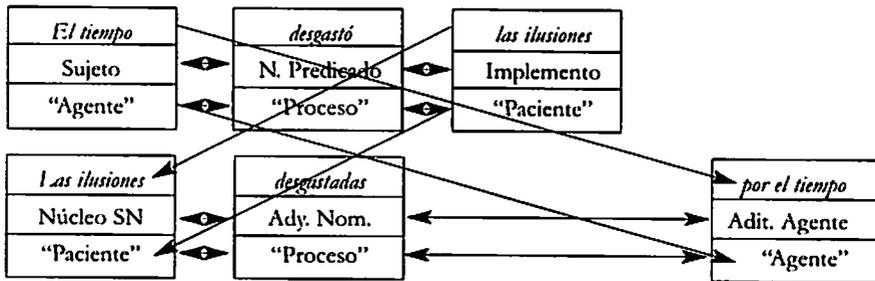
13 "En general, es posible afirmar que las predicaciones transitivas con un argumento agentivo son las que pueden verse afectadas por la diátesis pasiva. Sin embargo, no podemos terminar estas notas acerca de la semántica de las construcciones pasivas sin señalar que, en algunas de estas construcciones, el lugar del argumento agentivo está ocupado por un causativo, un instrumental o un argumento que no presenta necesariamente el rasgo de agentividad" (M. Porroche, 1995:363).

4.2. El participio como adyacente nominal.

Dada su naturaleza de sintagma adjetivo, el participio puede contraer la función de adyacente o complemento nominal:

- Las ilusiones *desgastadas por el tiempo*
- Aquel gol *marcado por el Madrid*

Estas estructuras nominales remiten a un proceso activo en el que el verbo *desgastar* selecciona dos huecos funcionales: el “Agente”, que ocupa la posición de privilegio, y el “Término” o “Experimentante”, que desempeña la de implemento o complemento directo. Cuando el verbo se transforma en participio pasivo, el signo léxico *desgastar* mantiene la misma valencia semántica, es decir, la capacidad de seleccionar un “Agente” y un “Término”, pero efectuando una inversión en la jerarquía: el “Término” se convierte en núcleo de la construcción nominal¹⁴ y el “Agente” es transferido a la periferia (un tipo de aditamento):



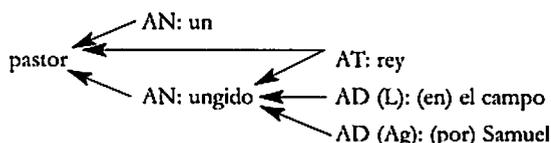
El participio, aunque funciona como un sintagma adjetivo desempeñando la función de *adyacente nominal*, puede llevar complementos de verbo (excepto, claro está, *sujeto* y *complemento directo*). Es el núcleo de todas las funciones que señalamos en cursiva en los siguientes ejemplos:

- Aquel ordenador regalado *entonces* (Adit.) *a papá* (Clnd.) *por la empresa* (Adit.Ag.)
- Un título perseguido *afanosamente* (Adit.) *durante años* (Adit.) *por el equipo* (Adit.Ag.)
- Un pastor ungido *rey* (Atributo) *en el campo* (Adt.) *por Samuel* (Adit.Ag.)

Especial interés posee el último ejemplo, en el que el participio se convierte

¹⁴ Nos encontramos aquí con la antinomia siguiente: una función seleccionada semánticamente por el participio se convierte en su núcleo sintáctico.

en verbo de enlace en una atribución (predicación semántica):



No todos los adyacentes nominales poseen la misma naturaleza. Dentro de este grupo los modificadores presentan una variedad incluso mayor que la que observamos en los complementos del verbo¹⁵. La modificación nominal efectuada por los participios presenta una singularidad frente a la de todos los demás modificadores nominales: ni son complementos de *determinación sémica*, ni de *determinación designativa*, ni *modificadores calificativos*, ni *adyacentes nominales atributivos*, ni por supuesto, *apositiones*. En el ejemplo:

–Aquel hermoso ordenador portátil de papá regalado por la empresa

cada uno de los complementos nominales posee su especificidad. El participio es distinto del resto: introduce la inversión de funciones propia de la pasividad:

Determinante: *aquel*

Modificador calificativo (modal): *hermoso*

Determinación sémica (relacional): *portátil*

Determinación posesiva: *de papá*

Modificador pasivo: *regalado por la empresa*

4.3. El participio como atributo o predicativo.

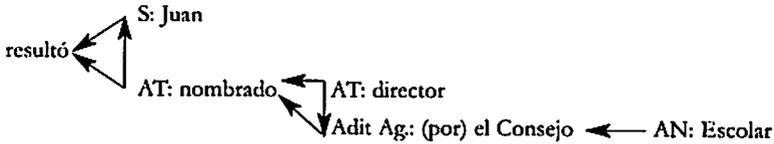
4.3.1. Gracias a su naturaleza adjetiva, el participio puede contraer la función de predicativo en cualquiera de sus variedades. Sin la presencia del verbo, lo hallamos en la denominada *frase nominal pura* y en las *construcciones absolutas*:

–La manifestación, declarada ayer ilegal por el Delegado del Gobierno

–Dos alumnos del colegio, premiados por el Ministerio

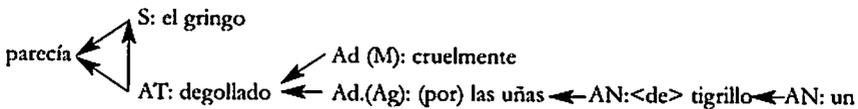
¹⁵ Véase M.V. Escandell (1995). Pueden consultarse asimismo nuestros trabajos: "Grupos sintagmáticos N de N: sintaxis y semántica", "El rey Ramiro el Monje (y otros apuestos no incidentales)", "Las otras relaciones semánticas", incluidos en Gutiérrez (1997b).

en dependencia de sí mismo. El hecho es completamente normal, pues el participio está capacitado para llevar también atributos (cf. Gutiérrez, 1986:216 y ss.):



4.3.3. Con los verbos *estar* y *parecer* hallamos también participios en función atributiva. Al igual que ocurre con todos los atributos de estos verbos, el participio y sus términos adyacentes permiten la sustitución por el referente pronominal neutro *lo* y, en algunas ocasiones, por el pronombre tónico del mismo género *eso*:

- Estuvo *injustamente encerrado en esta torre por su hermano* (*Lo* estuvo)
- El río está *esquilado por los pescadores furtivos* (*Lo* está)
- Parece *consentidamente dominada en cuerpo y alma por un hombre sin escrúpulos* (→ *Lo* parece, *Eso* parece)
- El gringo parecía *cruelmente degollado por las uñas de un tigrillo* (*Lo* parecía)



5. SOBRE LA PERÍFRASIS PASIVA.

5.1. Si continuáramos en el orden progresivo con que venimos conduciendo la demostración, tendríamos que incluir en el apartado anterior un nuevo epígrafe destinado a ejemplos en los que el participio pasivo se incorpora como atributo del verbo *ser*:

- Este alumno será muy apreciado por sus profesores
- La sucursal fue asaltada ayer por unos atracadores
- Pompeyo fue vencido por César
- El escritor ha sido galardonado por la Academia Sueca
- Roberto será nombrado delegado por el Consejo

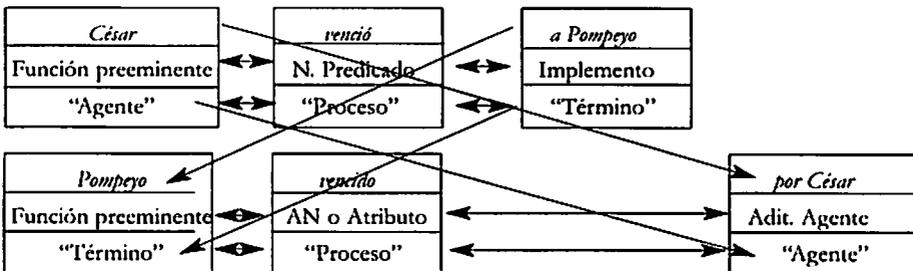
En un razonamiento consecuente llegaríamos a las siguientes conclusiones:

- 1) Nos hallamos ante estructuras atributivas.

- 2) La función atributo es desempeñada por el bloque funcional formado por el participio y sus complementos.
- 3) Aunque el participio desempeña una función adjetiva, lleva adyacentes verbales, entre ellos uno que le es específico (el Complemento Agente).
- 4) El participio es el responsable de la instauración de un orden diatético pasivo en estas construcciones y en todas en las que se puede incorporar. En efecto, la secuencia transitiva activa *César venció a Pompeyo*, donde el “Agente” ocupa la función de privilegio y el “Término” contrac una función menos destacada, sufre una inversión diatética. Esta reorganización funcional tiene lugar en todas las estructuras en las que aparece el participio y sólo en las que interviene:

- César venció a Pompeyo
 - Un Pompeyo vencido por César
 - Pompeyo, vencido por César
 - Vencido Pompeyo por César (construcción absoluta)
 - Con Pompeyo vencido por César
 - Vio a Pompeyo vencido por César
 - Pompeyo se vio vencido por César
 - Pompeyo resultó vencido por César
 - Pompeyo parecía vencido por César
 - Pompeyo estuvo vencido por César
 - Pompeyo fue vencido por César

En todas estas secuencias hallaríamos la inversión funcional diatética repetidamente señalada en las páginas precedentes. El “Agente” se ve expulsado de la posición de privilegio y el “Término” es promocionado a tal posición. Por lo demás, este esquema (*Pompeyo vencido por César*) se adapta a las distintas funciones que esté capacitado para asumir el *sintagma nominal preeminente*, que se erige como soporte o base de su atribución (el “Término”):



La segunda parte del esquema (*Pompeyo-vencido-por César*) representa una estructura abstracta de diátesis pasiva apta para ser incorporada a otros esquemas sintácticos:

- 1) *Grupo nominal*. La *función preeminente* se encarna en el núcleo de un funtivo nominal. El participio funciona como su adyacente: *Un general vencido por César*.
- 2) *Frase nominal pura*. La *función preeminente* asume la función *base* de una estructura atributiva con verbo ausente. El participio, con todos sus complementos, contrae la función de atributo.
- 3) *Constricción atributiva bimembre*. La *función preeminente* asume la función sintáctica *base* de una construcción “absoluta” y el participio (rodeado de su corte de complementos) se convierte en *atributo*: *Vencido Pompeyo por César en Farsalia el año 48, huyó a Egipto*.
- 4) *Atributo de implemento*. Una estructura atributiva de participio pasivo como las que estamos analizando puede incrustarse en bloque en una construcción transitiva. La *base de la atribución* (que es la función preeminente) asume la función de implemento y, como consecuencia, el constituyente formado por el participio más sus complementos se convierte en atributo de implemento: *Vio a Pompeyo totalmente vencido en Farsalia por César*. En la manifestación reflexiva, sujeto y objeto coinciden: *Pompeyo se vio totalmente vencido por César en Farsalia*.
- 5) Este mismo esquema abstracto de carácter pasivo *Pompeyo totalmente vencido por César en Farsalia* lo podemos incardinar en una estructura atributiva con verbo. La *función preeminente*, que es *base* de la atribución, se convierte en *sujeto*. El participio y sus complementos funcionan como atributos. Aparte de los morfemas finitos, el verbo aporta determinadas apreciaciones relativas al estado, opinión, resultado... con que el proceso pasivo se presenta ante el hablante:

Resultado: Pompeyo *terminó* totalmente vencido por César en Farsalia

Estado+resultado: Pompeyo *quedó* totalmente vencido por César en Farsalia

Estado: Pompeyo *estuvo* totalmente vencido por César en Farsalia

Apariencia: Pompeyo *parecía* totalmente vencido por César en Farsalia

Erencia: Pompeyo *fue* totalmente vencido por César en Farsalia

5.2. El debate sobre la pasiva del español se ha polarizado fundamentalmente sobre un problema secundario. La importancia del problema no reside

tanto en determinar si secuencias del tipo *fue vencido, será amado*, etc. han llegado a un grado de gramaticalización que permita considerarlas perífrasis como en explicar que el responsable de la oposición diatética es siempre el participio. La verdadera clave de la discusión reside en descubrir que este signo:

- a) Es una clase dentro de la categoría de sintagmas adjetivos que no tiene las mismas propiedades combinatorias que las demás clases de su misma categoría.
- b) El participio tiene complementos de verbo.
- c) El participio de algunos verbos transitivos posee valor pasivo: realiza la inversión diatética: elimina o “degrada” a la función semántica que ocupaba la función sujeto (Agente, Causa o incluso Instrumento) y promueve o incorpora al sintagma que funcionaba como implemento¹⁶.

6. ATRIBUCIÓN PASIVA.

6.1. De la línea argumentativa seguida en el apartado anterior se infiere fácilmente que no es necesario acudir a la defensa de una perífrasis pasiva para explicar el proceso diatético del español. De hecho, creo que no existe. La mayoría de las pruebas de quienes defienden la existencia de este “rodeo” (como lo denominaba Nebrija) están destinadas a demostrar que es posible introducir complementos propiamente verbales. Ahora bien, como el participio está capacitado para tener complementos verbales, la argumentación ha de dar un nuevo paso: demostrar que tales adyacentes afectan al conjunto *ser + participio* y no al participio en exclusiva. Lo conveniente es aplicar las mismas pruebas a contextos donde aparece el participio sin el verbo *ser* y comprobar si su presencia es aceptable. Se aduce, por ejemplo, que la presencia del agente, así como de otros adyacentes y adverbios depende no del participio, sino de la perífrasis. Pero si se aplican a contextos donde sólo se halla el participio se observa que sí son posibles, lo que demuestra que no depende de la perífrasis, sino del participio:

–Complemento Agente: Un asunto turbio descubierto *por el periódico*

–Complementos verbales: Un ramo enviado *ayer a María a través de Interflora*

¹⁶ En inglés, también en latín, algunos complementos indirectos pueden pasivizarse. R. Lenz señala que el mapuche puede expresar cuatro acciones pasivas (cf. R. Lenz, 1935:106).

- Atributos o predicativos: Un pastor nombrado *alcalde pedáneo*
- Mucho/muy*: Una tirada reducida *mucho* por el editor/ *muy reducida por el editor
- Adverbios en *mente* y otros complementos modales: Una tirada reducida *imprudentemente* por el editor; Unos enfermos atendidos *con prontitud*/
*Unos enfermos atentos *con prontitud*
- Cada*: Cada habitación blanqueada/ *Cada habitación blanca

6.2. Recientemente han aparecido dos trabajos que discuten el valor probatorio de la sustitución por el átono pronominal *lo*. Porto Dapena (2000) sostiene que “el elemento *lo* no es un verdadero atributo” (*Id.*:772). Concluye que es aditamento “por actuar como complemento exclusivo de un verbo no transitivo” (*Ibid.*). Y más adelante: “No podemos, pues, aceptar que la forma *lo* y lo mismo los adverbios *así* y *cómo* actúe como verdadero sustituto de un predicado nominal, esto es, de un sustantivo o adjetivo referido al sujeto en una oración atributiva. Lo que pasa es que ésta (...) es susceptible de construirse asimismo de dos maneras distintas: con predicado nominal o con aditamento” (*Ibid.*). Creo, sin embargo, que la solución correcta es la inversa: considerar que los signos *así*, *como* y *cómo* pueden ser tanto adverbios como adjetivos. La categoría de un sustituto es la de los elementos que puede sustituir. De sustituciones como las que se presenta en los ejemplos siguientes:

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| -El niño está <i>atento</i> | -El niño está <i>así</i> | -Atento es <i>como</i> está el niño |
| -El niño está <i>bien</i> | -El niño está <i>así</i> | -Bien es <i>como</i> está el niño |

se ha de concluir que *así* participa de la doble naturaleza de adjetivo y adverbio.

M.J. Rodríguez Espiñeira y B. López Meirama (1999) en la última parte de un extenso y razonado artículo intentan demostrar que el pronombre átono *lo* “solo sirve para probar la identidad textual de su *antecedente*, pero no confirma ni la unidad constitutiva del mismo ni tampoco su función sintáctica” (*Id.*:55). La argumentación está destinada a demostrar que la sustitución que ejerce esta partícula no es prueba contraria a la existencia de perífrasis pasiva. Dos partes en la argumentación:

a) Mostrar que *lo* recoge no sólo el atributo, sino también el resto de los complementos del verbo *ser*. Así, en:

- El edificio es suntuoso por su decoración → *Lo* es

—El edificio será derribado por los bomberos —> *Lo* será
sustituye conjuntamente al adjetivo y al complemento circunstancial, al participio y al complemento agente. Ahora bien, la prueba de transferencia que ellas mismas proponen las aparta de la razón¹⁷: los segmentos *suntuoso por su decoración* y *derribado por los bomberos* pueden aparecer en otros contextos:

- Un edificio *suntuoso por su decoración*
- Un edificio *derribado por los bomberos*¹⁸

Esto demuestra que *por su decoración* y *por los bomberos* son adyacentes de *suntuoso* y *derribado*, respectivamente, y no del verbo *ser* ni de la perífrasis. Comprenden las autoras que, aunque se les concediera la razón en este punto, el pronombre neutro *lo* seguiría siendo prueba contra la perífrasis: segrega al verbo *ser* de todo lo demás. Por eso en la última parte persiguen un nuevo objetivo:

b) Demostrar que *serlo* se comporta como una proforma, a la manera de *hacerlo*¹⁹. Sin embargo, existe una diferencia fundamental: *hacerlo* puede sustituir a cualquier verbo de acción más sus argumentos internos:

- Pepe regaló un libro a su hermana —> Lo hizo
- La Universidad recurrirá la sentencia —> Lo hará

Sin embargo, *serlo* sólo puede sustituir al verbo *ser*:

- Pretendía ser escritor, aunque pienso que ya creía *serlo*
- Las paredes parecían *blancas*, pero se veía que *no lo eran* (≠no lo parecían)
- ...por eso parece invulnerable, aunque uno sepa que *no lo es* (≠no lo parece)

17 “No es esta, sin embargo, la única técnica que podemos emplear para demostrar el funcionamiento global unitario de una cadena. Otra prueba clásica consiste en transferir en bloque el fragmento en cuestión a un contexto distinto (incluso dentro de la misma secuencia) y comprobar que la alteración de sus relaciones externas no modifica sus relaciones internas (i.e. su estructura)” (*Id.*:53).

18 Advierten las autoras que este transporte no es posible en algunos contextos (*cf. Id.*:5455):

- *Los turistas admiran *el edificio suntuoso por su decoración
- *Explicaron las negociaciones muy laboriosas por su dificultad
- (?)Desvelaron la noticia confidencial por su transcendencia

Pero, de hecho, nada tendrían de extrañas:

- Los turistas admiran un (ese, varios, dos...) edificio(s) suntuoso(s) por su decoración
- Explicaron unas negociaciones muy laboriosas por su dificultad
- Desvelaron una noticia confidencial por su transcendencia

Las causas de tal restricción son de otro tipo.

19 Es bien conocido que la proforma *hacerlo* funciona como una proforma que sustituye de forma conjunta a un verbo de acción junto con sus argumentos (excepto el sujeto).

–...que durante mucho tiempo llamé perfume, hasta que me di cuenta de que *no lo era* (≠no lo llamé)

6.3. Existen algunas objeciones contra la tesis atributiva que reclaman otra explicación. F. Lázaro (1995:251) observa con acierto que la sustitución de los participios no es idéntica a la de otros atributos:

–¿Fue Judas traidor? –*Eso* fue
–¿Fue Jesús crucificado? –**Eso* fue

Rodríguez Espiñeira-López Meirama (1999:30-31) aducen una prueba semejante. Los predicativos de las cláusulas adscriptivas pueden sustituirse por *así*, *cómo* y *como*, hecho que no se constata en las cláusulas pasivas:

–María fue muy coqueta –Fue *así* / ¿*Cómo* fue María?
–María fue castigada –*Fue *así* / ¿*Cómo* fue María?

6.4. Estas objeciones nos llevan a recordar que la atribución es una relación funcional que incluye diferentes manifestaciones o subclases. Apartando las estructuras ecuacionales y las ecuandicionales, que poseen otra lógica, podemos distinguir tres tipos de construcciones atributivas en las que interviene el verbo *ser*: *ecuativas*, *adscriptivas* y *modales* (cf. Gutiérrez, 1986:64 y ss.; 1997b:481-494). Resumimos sus rasgos diferenciales en el siguiente cuadro:

	Ecuativas	Adscriptivas	Modales
Ejemplo	<i>Juan es el portero</i>	<i>Juan es portero</i>	<i>Juan es flacucho</i>
Función	Identificación referencial	Inclusión	Calificación
Atributo	Expresión referencial ²⁰	Exp. no referencial ²¹	Adjetivo modal
Verbo	<i>Ser</i>	<i>Ser</i>	<i>Ser, estar...</i>
Interrogativo	¿ <i>Quién?</i> ¿ <i>Cuár?</i> ¿ <i>Qué+N?</i>	¿ <i>Qué?</i>	¿ <i>Cómo?</i>
Sustitutos tónicos	<i>Este (ese...), él (ella...)</i>	<i>Eso</i> (sólo en neutro)	<i>Así</i>
Construcción nominal correspondiente	<i>Juan, el portero</i> (aposición identificadora)	<i>El portero Juan</i> (aposición adscriptiva)	<i>El flacucho de Juan</i> (AN atributivo)

¿En qué grupo de oraciones atributivas podemos incluir la prototípica expresión de la pasividad? En ninguno de los referidos. De ahí la pertinencia de

²⁰ Se entiende por expresión referencial un nombre propio, un pronombre o un nombre precedido de un determinante.

²¹ Pueden aparecer como atributos adscriptivos nombres comunes sin determinante o adjetivos relacionales.

las observaciones de F. Lázaro²² y Rodríguez Espiñeira-López Meirama²³ recogidas en el apartado anterior. El comportamiento que siguen frente a los rasgos que utilizamos para efectuar una clasificación dentro de las estructuras atributivas aconseja crear un nuevo grupo: el de las *atributivas pasivas*:

	Pasivas
Ejemplo	– <i>Pompeyo fue vencido</i>
Función	–Pasividad
Atributo	–Participio
Verbo	– <i>ser</i>
Interrogativo	–∅
Sustitutos tónicos	–∅
Construcción nominal	–∅

Todos estos atributos poseen caracteres comunes que los igualan en una misma función genérica. Concierten con el sujeto, se construyen con el verbo *ser* (los modales admiten también otros verbos), realizan una predicación externa y son sustituibles por el referente pronominal neutro *lo*.

Sin embargo, la distancia entre cada tipo es grande, tanto desde el punto de vista semántico (cada uno actualiza un tipo especial de relación) como desde la forma. Además de los rasgos señalados, se puede observar que no admiten ser coordinados:

- **Pompeyo fue general y el general*
- **Pompeyo fue general y flaco*
- **Pompeyo fue flaco y vencido*
- **Pompeyo fue general y vencido*

22 La diferencia entre *Judas fue traidor* y *Jesús fue crucificado* es la que existe entre una atribución adscriptiva y una atribución pasiva.

23 La diferencia entre *María fue coqueta* y *María fue castigada* es la que media entre una atribución modal y una atribución pasiva.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALARCOS, E. (1951a): *Gramática Estructural*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS, E. (1951b): "La diátesis en español", *RFE*, 35, págs. 124-127. Incluido en ALARCOS, 1970, págs. 89-94.
- ALARCOS, E. (1962): "Pasividad y atribución en español", *Homenaje al Prof. Alarcos García*, 2, Universidad de Valladolid, págs. 15-21. Incluido en ALARCOS, 1970, págs. 124-142.
- ALARCOS, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS, E. (1985): "Otra vez sobre pasividad y atribución en español", en VV.AA.: *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*, Universidad de Oviedo, págs. 15-21.
- ALARCOS, E. (1985): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALARCOS, E. (2000): "Variación enésima sobre un motivo inactual: pasividad y atribución", en *LENGUA Y DISCURSO. Estudios dedicados al Prof. Vidal Lamiquiz*, Madrid, Arco Libros, págs. 35-42.
- BASSOLS, M. (1987^o): *Sintaxis latina*, I, Madrid, C.S.I.C.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (1990): "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en Bosque (ed.): *Tiempo y Aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 177-214.
- BRUCART, J.M. (1990): "Pasividad y atribución en español: un análisis generativo", en V. DEMONTE - B. GARZA CUARÓN: *Estudios de lingüística de España y México*, Universidad Autónoma de México, El Colegio de México, págs. 179-208.
- DEMONTE, V. (1991): *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*, Madrid, Alianza Universidad.
- ESCANDELL VIDAL, M.V. (1995): *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros.
- GILI GAYA, S. (1970^o): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Biblograf.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, col. *Contextos*.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1992a): "Estructuras predicativas de verbo

- ausente”, *Gramma-temas 1*, col. *Contextos*, Universidad de León, incluido en 1997b.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997b): *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- GUTIERREZ ORDÓÑEZ, S. (1998): “/Se/ y construcciones inacusativas”, *Moenia*, 3, págs. 171-191.
- HERNÁNDEZ, C. (1982): “La llamada ‘voz pasiva’ en español”, *Lingüística Española Actual*, IV, 1, págs. 83-92.
- HERNANZ, M.L. (1988): “En torno a la sintaxis y a la semántica de los complementos predicativos en español”, en C. SÁNCHEZ-A. SUÑER (eds.) (1988), págs. 7-27.
- IGLESIAS BANGO, M. (1991): *La voz en la gramática española*, Universidad de León, Col. *Contextos*, 9.
- LÁZARO CARRETER, F. (1975): “Sobre la pasiva en español”, recogido en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980.
- LÁZARO CARRETER, F. (1995): “De nuevo, sobre pasividad y atribución en español”, en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid, Gredos, págs. 249-257.
- LEONETTI, M.-ESCANDELL, M.V. (1991): “Complementos predicativos en sintagmas nominales”, *VERBA*, 18, págs. 431-450.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1996): *Gramática del español. II. La oración simple*, Madrid, Arco Libros.
- MARTÍNEZ DÍEZ, M.C. (19845): “Términos adyacentes del participio: preposición + SN”, *Archivum*, XXXIVXXXV, págs. 91-103.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, M. (1998): *Diátesis. Alternancias oracionales en la lengua inglesa*, Huelva, Universidad de Huelva.
- MORENO CABRERA, J.C. (1982): “La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general”, *REL*, 4/1, págs. 21-43.
- NAPOLI, D.J. (1989): *Predication theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- NAVAS RUIZ, R. (1977): *Ser y estar. El sistema atributivo del español*, Salamanca, Ed. Almar.

- PORROCHE, M. (1987): "Notas acerca de Salvador Gutiérrez Ordóñez *Variaciones sobre la atribución*", *VERBA*, 14, págs. 515-525.
- PORROCHE, M. (1988): *SER, ESTAR y verbos de cambio*, Madrid, Arco Libros.
- PORROCHE, M. (1990): *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- PORROCHE, M. (1995): "Algunos aspectos de la caracterización de la denominada construcción pasiva perifrástica en español", en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid, Gredos, págs. 359-374.
- PORTO DAPENA, J.A. (2000): "El pronombre neutro *lo* como sustituto del predicado nominal", en *LENGUA Y DISCURSO. Estudios dedicados al Prof. Vidal Lamiquiz*, Madrid, Arco Libros, págs. 761-772.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1982): "L'attribut en espagnol: essai d'une description et classification fonctionnelles", *La Linguistique*, 18, págs. 33-48.
- RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA, M.J. (1989): *El complemento predicativo del complemento directo en español*, Tesis doctoral (inérita), Universidad de Santiago.
- RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA, M.J. (1991): "Los adjetivos incidentales como subtipo de adjetivos predicativos", *VERBA*, 18, págs. 255-274.
- RODRÍGUEZ ESPÍÑEIRA, M.J.-LÓPEZ MEIRAMA, B. (1999): "Sobre la pretendida identidad entre la cláusula adscriptiva y la cláusula pasiva: el pronombre *lo* como reproductor de predicaciones", *Lingüística española actual*, XXI/1, págs. 25-65.
- SANCHEZ, C.-SUÑER, A. (1988): *Estudis de sintaxi*, Girona, Publicacions de l'Estudi General de Girona.
- VÁZQUEZ, G. FERNÁNDEZ, A. MARTÍ, M.A. (2000): *Clasificación verbal. Alternancias de diátesis*, 3, Lleida, Universitat de Lleida, Quaderns de *Sintagma*.